



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2023

Expte. N° 21.025/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1210-2023 de fecha 07 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se otorga a la Sra. Fabiana Raquel ARANA, DNI N° 24.138.149, personal Nodocente Categoría 6, el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD previsto en el Artículo 72 del Decreto N° 366/06, para desempeñar las funciones de MAYORDOMO, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, con efecto al 12 de junio de 2023 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

QUE a fs. 20 la Dirección del mencionado Instituto, solicita se disponga la finalización de la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgada a la Sra. ARANA, a partir del 15 de agosto de 2023, fecha en la cual el Sr. Daniel Adolfo ACEVEDO, tomó posesión del cargo de MAYORDOMO en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizado a partir del 15 de agosto de 2023 el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD otorgado a la Sra. Fabiana Raquel ARANA mediante Resolución R-N° 1210-2023, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1484-2023